

Mensaje de vida/ AVISO DE CONVOCATORIA NÚMERO 003-2020 JUNIO 8 DE 2020

LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL DEL MUNICIPIO DE YOLOMBÓ, CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PRESENTAR PROPUESTA PARA LA EJECUCIÓN DE PROCESOS DE MEDICINA GENERAL Y AUDITORIA MÉDICA PARA LA VIGENCIA DEL PRIMERO (1°) DE JULIO AL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020)

NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD: ESE Hospital San Rafael Yolombó - Carrera 24 No. 13-466.

DIRECCION DONDE LA ESE ATENDERA A LOS INTERESADOS:

ESE Hospital San Rafael Yolombó, carrera 24 No.13-466, o en el correo electrónico **esehospitalyolombo@gmail.com**, el teléfono 8654859, extensión 138 - Centro de Gestión Documental; así mismo los proponentes deben presentar los documentos legales propios para el desarrollo del proceso de contratación.

OBJETO: CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS YA SEA DE PERSONA NATURAL O JURÍDICA, CON LA EXPERIENCIA E IDONEIDAD REQUERIDAS, PARA EJECUCIÓN DE PROCESOS DE MEDICINA GENERAL Y AUDITORIA MÉDICA EN LA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DEL MUNICIPIO YOLOMBÓ PARA LA VIGENCIA DEL PRIMERO (1º) DE JULIO AL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020).

MODALIDAD DE SELECCIÓN: Teniendo en cuenta el presupuesto considerado para este servicio, la modalidad a emplear en el contrato, es de mayor cuantia. (presupuest superior al 2% DEL PRESPUESTO DE LA ESE), se realizará una convocatoria pública y la selección se hará a través del Comité de Contratación y Compras de LA ESE, tal como se establece en el decreto 1876 de 1994 y el Manual de Contratación de la ESE, Resolución GH-024 de 2018.

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo para ejecutar el contrato será de SEIS (6) MESES, contados a partir del acta de inicio.

PLAZO PARA PRESENTAR OFERTAS: Las ofertas serán recibidas entre el jueves 12 de junio de 2020 a partir de las 08:00 horas y hasta el martes 16 de junio de 2020 a las 16:00 horas.

Las propuestas deberán ser entregadas en la oficina de Centro de Gestión Documental de la ESE y deberán ser entregadas de manera personal por el representante legal o por apoderado debidamente acreditado, ello por cuanto la entrega de propuestas es un acto que genera obligaciones para los proponentes y se hace indispensable la autorización o entrega del representante legal de quien presenta la propuesta.

AVISO DE CONVOCATORIA NÚMERO 003-2020.

PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto oficial para la ejecución de contrato es de

OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES DE PESOS (\$852.000.000.00), de conformidad con el archivo publicado como presupuesto oficial, adjunto en esta

convocatoria.

CONDICIONES PARA PARTICIPAR:

REQUISITOS LEGALES y ADMINISTRATIVOS

Podrán participar como proponentes, siempre y cuando cumplan las condiciones exigidas

y no se encuentren inhabilitados para contratar con el estado colombiano.

Todos los proponentes deben tener capacidad jurídica para la presentación de la

Propuesta, celebración y ejecución del contrato.

No estar incursos en ninguna de las circunstancias previstas en el artículo 8 de la Ley 80

de 1.993, en la Ley 1150 de 2007, en el numeral 4 del artículo 38 de la Ley 734 de 2002,

en la Ley 1474 de 2011 y demás disposiciones legales vigentes que consagren

inhabilidades e incompatibilidades para contratar con el estado.

No estar en un proceso de liquidación obligatoria, concordato o cualquier otro proceso

de concurso de acreedores según la ley aplicable; dicha afirmación se entenderá prestada

con la suscripción de la Carta de presentación de la propuesta.

No estar reportado en el último Boletín de Responsables Fiscales vigente, publicado por

la Contraloría General de la República, de acuerdo con el artículo 60 de la Ley 610 de

2000.

No presentar sanciones que impliquen inhabilidad para contratar con el Estado.

Cumplir con los requisitos de los términos de referencia.

mpresa social del Estado

Hospital San Rafael yolombó

JUAN FERNANDO BIVERAUSUGA

Liliana Granda M. 08.06.2020